

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 21 DE JUNIO DE 2017**

1. Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 11 de mayo del 2017

Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2017 se aprobó por unanimidad por los y las consejeras docentes y estudiantiles presentes.

2. Informes del Decano

1. Sobre la incorporación de los nuevos consejeros:

El Decano Alfredo Villavicencio dio la bienvenida a la primera sesión de Consejo de Facultad a los consejeros que se incorporaban para el nuevo período.

2. Informes sobre los procesos electorales:

a. Sobre las elecciones a Decano de la Facultad de Derecho:

El Decano señaló que las elecciones se llevaron a cabo con normalidad el día lunes 12 de junio en el Auditorio de Derecho, habiendo sido reelegido en el cargo de Decano, lo cual agradeció.

b. Sobre las elecciones del Jefe del Departamento Académico de Derecho:

El Decano informó que el pasado martes 21 de junio el profesor Iván Meini fue elegido en el mencionado cargo, el cual asumirá desde el 1 de julio del presente año.

c. Sobre las elecciones del Decano de la Escuela de Graduados:

El Decano explicó cómo se llevó a cabo el proceso de selección para las elecciones del Decano en la Escuela de Graduados.

3. Informe sobre índices de desempeño en la publicación e impacto de las revistas que conforman la Red "Sui Iuris"

El Decano expuso a los consejeros y las consejeras los principales índices sobre el tema en cuestión.

4. Memoria de actividades del año 2016 del Centro de Formación Jurídica

El Decano dejó en el uso de la palabra al consejero y Director del Centro de Formación Jurídica, Giovanni Priori. Finalizada la intervención, el Decano Alfredo Villavicencio agradeció la exposición del consejero y Director del Centro de Formación Jurídica Giovanni Priori.

5. Modificación al Nuevo Plan de Estudios (cursos de investigación: modalidad de asesoría)

El Decano le cedió el uso de la palabra a la Directora de Estudios, Elena Alvites, quien señaló que el actual Plan de Estudios de nuestra Facultad, vigente desde el semestre 2015-1 cuenta con dos cursos de investigación: Seminario de Investigación Jurídica (DER 250) y Asesoría en Investigación (DER 254). En ese sentido, la propuesta de modificación en relación a los cursos de Seminario de Investigación Jurídica y Asesoría en Investigación es:

“Que los cursos Seminario de Investigación Jurídica y Asesoría en Investigación no sean cursos de aula con un máximo de 20 personas, sino cursos de asesoría en comisiones de investigación especializadas, que estén conformadas con un máximo de tres alumnos por crédito. De esa forma, se brindará a los alumnos de la Facultad de Derecho el espacio, dentro del plan de estudios, para elaborar y aprobar un trabajo de investigación para la obtención el grado de bachiller, a través de la presentación de un artículo académico al final de la carrera”.

De esta manera, luego de escuchadas las opiniones de los demás consejeros y agotado el debate se llevó a cabo la votación.

Concluida la votación, se aprobó por unanimidad y con dispensa de aprobación de actas, la propuesta elaborada por la Directora de la Dirección de Estudios, la profesora Elena Alvites. Para tales efectos se elaboró la Resolución de Consejo De Facultad N° 002/2017.

6. Informes y pedidos de los y las consejeras:

- **Rocío Villanueva** señaló que la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura se encuentra en condiciones deplorables debido a los desastres naturales que ha sufrido la referida ciudad. Por ello, instó a los consejeros a pensar opciones sobre cómo la Facultad de Derecho de nuestra Universidad puede contribuir a la mejora de la Biblioteca de dicha casa de estudios.